

ANUARIO DE RELACIONES LABORALES 2011

Coordinadores:

Toni Ferrer, Carlos Resa y Santos Ruesga

COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE UGT

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES

2011

Índice general

PRESENTACIÓN

REVERDECE EL DIÁLOGO SOCIAL

<i>Toni Ferrer, Carlos Resa y Santos Ruesga</i>	9
---	---

I. PROTAGONISTAS DEL DIÁLOGO SOCIAL

I.01. El diálogo social, un activo irrenunciable y fructífero, por Valeriano Gómez Sánchez	13
I.02. Sindicalismo y diálogo social en España, por Ignacio Fernández Toxo	16
I.03. Las reformas del mercado de trabajo, por Joan Rosell i Lastortras	20
I.04. Y resistió... en la crisis, por Cándido Méndez	22

II. EL ESTADO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL MUNDO

Coordinador: Santos Ruesga

II.01. La Unión Europea en tiempos de crisis, por Joaquín Almunia	27
II.02. Cambios en la gobernanza económica europea, por Santos M. Ruesga	29
II.03. Necesaria regulación, por Emilio Ontiveros	32
II.04. Crisis financiera, crisis de deuda soberana y eurosistema, por Antonia Calvo Hornero	34
II.05. ¿Hacia dónde va la economía china?, por Pablo Bustelo	37
II.06. América Latina y su recuperación, por Rolando Cordera Campos	39
II.07. ¿Dónde está la economía española hoy?, por Carlos Resa Nestares	42
II.08. Las cajas de ahorro en el sistema financiero español, por Alfonso García Mora y Francisco J. Valero .	45

III. EL TRABAJO EN EL MUNDO

Coordinador: José María Zufiaur

III.01. Las lecciones de la crisis, por Sharan Burrow	51
III.02. Posición del movimiento sindical europeo sobre las políticas de la Unión Europea ante la crisis, por John Monks	54
III.03. El trabajo en el mundo durante 2010, por José María Zufiaur	57
III.04. Gestión del cambio y reestructuraciones socialmente responsables, por Ricardo Rodríguez Contreras .	62
III.05. Sindicalismo en el mundo, por Manuel Bonmati Portillo	65
III.06. Novedades legales en la UE en 2010, por Francisco González de Lena	68
III.07. La negociación colectiva en Europa en 2010, por Ronald Jansen	71
III.08. Las empresas sostenibles en la crisis, por Álvaro Orsatti	75

IV. UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

Coordinador: Jesús Pérez

IV.01. Cambio de modelo productivo: una cuestión de voluntad política, por Jesús Pérez Martínez	81
IV.02. Estructura ocupacional, cualificación del trabajo y sistema escolar: un panorama insostenible, por Mariano Fernández Enguita	84

IV.03.	El sector industrial y la salida de la crisis, por Patxi Sanjuán Calvo.....	87
IV.04.	Sostenibilidad medioambiental y cambio de modelo productivo, por Isabel María Navarro Navarro ...	89
IV.05.	Cambio demográfico, políticas de bienestar social y cambio de modelo productivo, por Jaime Frades Pernas.....	91
IV.06.	Cambios tecnológicos y cambios en los modelos productivos, por José Manuel Morán	94
V.	EL ESTADO DEL TRABAJO EN ESPAÑA	
	<i>Coordinador: Julimar Da Silva</i>	
V.01.	Evolución general del mercado de trabajo en 2010, por Julimar da Silva Bichara.....	99
V.02.	La formación profesional para el empleo debe ser prioridad estratégica, derecho y deber de todos los trabajadores, por Teresa Muñoz Rodríguez	104
V.03.	A vueltas con la economía sumergida, por Josep-Antoni Ybarra	106
V.04.	La flexibilidad interna en las empresas españolas, por José Manuel Lasiera.....	109
V.05.	La fiscalidad del trabajo en España, por Domingo Carbajo Vasco	112
V.06.	Situación de los profesionales y trabajadores autónomos en 2010, por Sebastián Reyna Fernández .	115
VI.	LA REFORMA LABORAL Y EL DIÁLOGO SOCIAL	
	<i>Coordinador: José Luis Aramburu</i>	
VI.01.	Una reforma impuesta, por Toni Ferrer Sais.....	121
VI.02.	La lucha contra la temporalidad injustificada por la ley de reforma del mercado de trabajo (la pequeña historia de una gran disociación entre buenos objetivos e ineficientes técnicas), por Fernando Valdés Dal-Ré.....	124
VI.03.	Una evaluación económica de la reforma laboral, por Santos M. Ruesga	128
VI.04.	El diálogo social en 2010, por José Luis Aramburu Godinez.....	132
VI.05.	UGT en 2010, por José Javier Cubillo García	135
VII.	LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	
	<i>Coordinador: Fernando Valdés</i>	
VII.01.	Acción sindical en 2010, por Toni Ferrer Sais.....	141
VII.02.	La negociación colectiva en 2010: evolución, características y contenido, por José Ignacio Pérez Infante y Paloma Peláez Rodríguez	144
VII.03.	Jurisprudencia sobre negociación colectiva en 2010, por Fernando Valdés Dal-Ré.....	155
VII.04.	Negociación colectiva sobre contratación y promoción profesional, por Juan Carlos García Quiñones	160
VII.05.	La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en la negociación colectiva, por María Luisa Molero Marañón.....	162
VII.06.	La negociación colectiva y el acoso sexual, moral y por razón de sexo en el trabajo, por Gemma María Sobrino González	165
VII.07.	La negociación colectiva: Metal, construcción y afines de UGT, por Manuel Fernández López	168
VII.08.	La negociación colectiva en el sector del transporte, las comunicaciones y el mar en 2010, por Miguel Ángel Cilleros Sánchez	171
VII.09.	La negociación colectiva en el comercio y la hostelería en 2010, por Francisco González Villalón ...	174
VII.10.	Los decretos suplantando a la negociación, la imposición al diálogo, por Julio Lacuerda Castelló	178
VII.11.	La negociación colectiva en 2010 en la energía, la química y el textil, por Antonio Deusa Pedraza	181
VII.12.	La negociación colectiva en la industria agroalimentaria, por Jesús García Zamora.....	184
VII.13.	Formación e innovación, trampolín de un nuevo modelo productivo, por Carlos López Cortiñas.....	188
VII.14.	La acción sindical y la negociación colectiva en el sector servicios en 2010, por José Miguel Villa Antoñana.....	191
VII.15.	Negociación colectiva en el sector agrario, por Lorenzo Ramos Silva	194
VIII.	MUJER Y TRABAJO	
	<i>Coordinador: Almudena Fontecha</i>	
VIII.01.	Crisis y medidas anticrisis: una óptica de género, por Teresa Pérez del Río	199

VIII.02. Reforma de la Seguridad Social e igualdad de mujeres y hombres, por José Fernando Lousada Arochena.....	202
VIII.03. La educación de las mujeres en un mundo globalizado, por Marina Subirats i Martori.....	205
VIII.04. La aplicación de la vertiente laboral de la Ley Orgánica sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por María Fernanda Fernández López.....	208
VIII.05. La política fiscal y la igualdad de género, por Paloma de Villota.....	210

IX. EMPLEO, INSTITUCIONES Y TERRITORIO

Coordinador: Francesc Castellana

IX.01. La Ley «non nata» de participación institucional, por Frédéric Monell i Llíró.....	217
IX.02. Las políticas activas: en busca de una mayor efectividad, por Miguel Ángel Malo.....	219
IX.03. La reforma de las políticas activas de empleo y las Comunidades Autónomas, por Eduardo Rojo Torrecilla.....	221
IX.04. Los Itinerarios personalizados de inserción: un guión para la reforma de las políticas de empleo, por Francisco Rueda Sagaseta.....	223
IX.05. Las sombras en la regulación y desarrollo de las agencias privadas de colocación, por Daniel Toscani Giménez.....	226
IX.06. La defensa de la política territorial en la UE, por Ana Micó Maestre.....	229
IX.07. Diferencias territoriales en el mercado de trabajo en España, por Josep María Rañé.....	231

X. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Coordinador: Cristóbal Molina

X.01. El avance en materia de prevención de riesgos laborales: «Realidad o ficción», por Marisa Rufino San José.....	241
X.02. La prevención de riesgos laborales en un contexto de crisis de empleo y de reforma del mercado de trabajo orientadas a la flexibilidad, por Cristóbal Molina Navarrete.....	244
X.03. Buenas prácticas y rumbos futuros de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales, por Jesús Rafael Mercader Uguina y Ana Belén Muñoz Ruiz.....	247
X.04. Prevención de riesgos laborales y trabajo autónomo, por Sofía Olarte Encabo.....	250
X.05. La prevención de riesgos desde una perspectiva de género: posibilidades y realidades, por Pilar Rivas Vallejo.....	253
X.06. Los riesgos emergentes en el ámbito de la UE: nuevas tendencias, por Manuel Velázquez.....	256
X.07. La salud laboral en el ámbito internacional, por Raimundo Aragón Bombín.....	259

XI. TRABAJADORES MIGRANTES

Coordinador: Lorenzo Cachón

XI.01. El Reglamento de la Ley de Extranjería y el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, por Ana María Corral Juan.....	265
XI.02. Crisis económica, mercado de trabajo y flujos de inmigrantes en España, por Lorenzo Cachón.....	269
XI.03. Inmigración y territorio durante la crisis, por Miguel Laparra.....	272
XI.04. Las migraciones desde Europa Central y Oriental en tiempos de crisis económica, por Mikolaj Stanek.....	276
XI.05. Desempleo y prestaciones por desempleo para inmigrantes, por Antonio Palazuelos Manso.....	279

XII. POLÍTICAS SOCIALES

Coordinador: Francisco Rueda

XII.01. Las transformaciones del Estado del bienestar en un entorno de crisis financiera, por Luis Enrique Alonso.....	283
XII.02. La reforma de las pensiones, por Carmen López.....	286
XII.03. La reforma de las pensiones, por Santiago Alejo González.....	289
XII.04. La reforma del sistema público de pensiones, por Jesús Cruz Villalón.....	291
XII.05. Empleos blancos y sostenibilidad social, por Asuncion Candela.....	294

Índice general

XIII. REPERTORIO LEGISLATIVO DEL AÑO

Coordinador: Ildfonso Prieto

XIII.01. La legislación laboral en 2010, por Alfonso Prieto Prieto.....	299
XIII.02. Repertorio legislativo laboral de 2010, por Ildfonso Prieto Prieto	302

XIV. CALENDARIO LABORAL

<i>Coordinador: Manuel Pérez Trujillo</i>	307
---	-----

ACRÓNIMOS	315
------------------------	-----

Presentación

Reverdece el diálogo social

Toni Ferrer, Carlos Resa y Santos Ruesga

Por segundo año consecutivo os presentamos el *Anuario de Relaciones Laborales*, correspondiente al ejercicio 2010, en el deseo que nos marcamos cuando iniciamos el proyecto: trasladar a los receptores del mismo los acontecimientos que UGT ha considerado más relevantes de nuestra actividad sindical, observados por los diferentes estamentos de nuestra Organización y por otros organismos ajenos.

Esta segunda edición del *Anuario* aspira a ser una revisión exhaustiva de los acontecimientos laborales más relevantes del pasado año y un punto de arranque para vislumbrar el presente y otear el futuro. La casuística de lo acontecido ha cambiado poco en este inicio de 2011: se sigue destruyendo empleo, la tasa de paro ha alcanzado máximos históricos, el déficit público continúa en niveles elevados y la crisis económica sólo se atempera ligeramente. Los números que acompañan a las personas nos siguen indicando, de una manera terca, que la crisis continúa. Si el año pasado la disyuntiva se circunscribía a adivinar la curva de la recuperación, en el actual todos los enigmas han tornado en dicotómicos y dependientes del principal: rescate del Estado español, sí o... o no. Mientras, el diálogo social, más que punto de apoyo para la seguridad política y económica, como se había venido desarrollando a lo largo de las dos últimas legislaturas, se tornó frágil aunque no quebró. Más aún, reverdeció con fuerza en la firma de un acuerdo tripartito que va más allá de la reforma del sistema público de pensiones, pero que se incardina en torno a ella.

Uno de los protagonistas de esta era económica turbulenta que nos ha tocado vivir fue el Gobierno español. Inició el año con una confianza desmesurada en su capacidad, bajo el discurso de que los trabajadores y los más necesitados eran lo primero. Lo terminó pidiendo árnica en los mercados internacionales con medidas destinadas a evitar un fuerte traspiés y situando la reducción del gasto público en la picota de su agenda de reformas. Sobre estas nuevas premisas abarató el despido y redujo el salario de los funcionarios. Después agredió a los derechos de los trabajadores con una reforma laboral no pactada. El conjunto de transformaciones estructurales que está llevando a cabo parece que respaldara un cambio ideológico intenso: desde un keynesianismo que percibía al sector público como motor de la recuperación hasta la servidumbre de la política a manos de los empresarios y sus intereses privados y pecuniarios, siempre a remolque de los poderes dominantes en el seno de la UE, de neto cariz conservador. En este camino de

concesiones a los *mercados* encontró el desagrado de una parte importante de la población y la confrontación con los sindicatos, que convocaron la cuarta huelga general de la democracia, a la par que el aplauso casi unánime de empresarios y la patronal.

Superada esta fase, se retomó la vía del diálogo social y con los nuevos titulares del Ministerio de Trabajo y de la CEOE se pudo cerrar un acuerdo tripartito para la reforma de las pensiones que se vislumbraba como espinoso antes de la llegada de ambos. Desde los sindicatos se mantuvo la unidad en los objetivos, a pesar de la notable belicosidad de parte de los medios de comunicación y franjas concretas de todos los niveles de gobierno. Como señala Cándido Méndez en su contribución, el programa permanece: «políticas estructurales que alienten el crecimiento, garanticen un funcionamiento eficiente de los mercados laborales, mejoren las redes transfronterizas y las infraestructuras, así como los niveles educativos y la formación profesional, y refuercen nuestro modelo de economía social y estado del bienestar».

Después de poner su propia voz a los protagonistas, el *Anuario* se adentra en materia con intensidad, haciendo un repaso activo, analizando con claridad y vislumbrando escenarios posibles y probables de cada una de las dinámicas sociales y económicas que afectan al mundo del trabajo: desde la economía internacional a la negociación colectiva, del diálogo social a la evolución de la inmigración, desde la situación del mercado de trabajo al modelo productivo, desde las políticas laborales a la salud y la seguridad en el trabajo, desde la legislación laboral al diálogo social. Todo ello con especial hincapié en los temas candentes y también en los menos abordados pero irremplazables para tener una visión multidimensional.

La incertidumbre sobre el resultado del debate y de la práctica no es incompatible con una evidencia señalada con reiteración a lo largo del volumen: los árbitros, bajo el esmoquin de organismos internacionales lo mismo que de Gobiernos nacionales y en ocasiones apoyados por el público, están escorándose cada vez más hacia el equipo que juega de manera casi perpetua en casa: el de empresarios y el capital. El desequilibrio rampante de la balanza reguladora, que parecía ponerse sobre el tapete tras el desastre causado por la avalancha de desmanes financieros, no sólo no se ha mitigado sino que ha alcanzado nuevos bríos tras la oleada de rescates bancarios y la crisis de la deuda soberana. En este teatro de operaciones, las obligaciones y ambiciones de los organismos encargados de velar y luchar por los intereses de los ciudadanos, en general, y de los más desfavorecidos, en particular, se tornan más confusas, contra la corriente predominante en ocasiones, pero no por ello más deseables, apremiantes y apasionantes. Y es en este punto donde el *Anuario* trata de proporcionar un instrumental para la comprensión general de un mundo cada vez más complejo.

Mirando hacia el futuro pero con las raíces ancladas en el pasado, recordando las palabras de Pablo Iglesias de que «quienes contraponen liberalismo y socialismo, o no conocen el primero o no saben los verdaderos objetivos del segundo», la convocatoria de huelga general del 29 de septiembre de 2010 en parte replicó el ideario de aquella primera de agosto de 1917 en la que UGT emplazaba a los trabajadores a comprometerse con la principal arma de lucha que figuraba en sus Estatutos fundacionales: «¿Habrá algún gobernante español que pueda afirmar en conciencia que las condiciones insoportables de nuestra vida, agravadas sin duda y puestas de relieve por la guerra europea, no son la consecuencia de un régimen tradicional de privilegio, de una orgía constante de ambiciones privadas, de la desenfrenada inmoralidad que encuentra en los organismos públicos el amparo y la defensa que debían prestar a los primordiales intereses de la vida del pueblo?». En 2010 el Comité de Huelga no fue a dar con los huesos en la cárcel sino que se sentó a acordar el ASE. Diferencias de matices e instrumentos, pero con plena vigencia en los mismos objetivos.

Sólo podemos concluir con nuestro más afectuoso agradecimiento a todos los colaboradores que han participado en el desarrollo del *Anuario* y que han puesto sus mejores esfuerzos para que esta edición supere a la anterior, a la vez que corrija algunos errores de aquélla.



Anuario de Relaciones Laborales

2011

Módulo I

PROTAGONISTAS DEL DIÁLOGO SOCIAL

I.01. El diálogo social, un activo irrenunciable y fructífero

Si existe un rasgo diferencial del modelo de toma de decisiones en el ámbito laboral y social en España en los últimos treinta años, ése es sin duda el papel esencial de la concertación social, que ha evolucionado para adaptarse con admirable celeridad a los intensos cambios socioeconómicos de nuestro país en esa etapa, ofreciendo soluciones de consenso en circunstancias muy diferentes, política, social y económicamente.

Valeriano Gómez Sánchez EL DIÁLOGO SOCIAL DESDE 2004

Ministro de Trabajo e Inmigración

En este sentido, lo acaecido en este ámbito en 2010 debe enmarcarse necesariamente en el proceso de concertación social más amplio desarrollado en nuestro país desde 2004, porque responde a la misma concepción por parte del Gobierno, que lo considera una pieza sustancial de las relaciones democráticas y el mecanismo más eficiente para adoptar medidas de calado en el ámbito sociolaboral. Tras la muy fructífera trayectoria del diálogo social en la anterior legislatura, en un contexto de bonanza económica, en julio de 2008 se suscribió la *Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social*, que contenía ya diagnósticos y declaraciones de intenciones compartidas sobre un amplio conjunto de materias y que supuso el primer intento de fijar una hoja de ruta del diálogo para la legislatura. Pero ésta se vio necesariamente afectada por la rápida evolución de una intensa crisis económica y sobre todo por su rápida traslación al empleo, redefiniendo prioridades y plazos. Un escenario especialmente difícil para el desarrollo de espacios de consenso y para el logro de acuerdos entre interlocutores con posiciones de partida en ocasiones muy alejadas.

Así, en la primera fase de esta legislatura la prioridad obligada fue la búsqueda de consensos en el diseño y aplicación de medidas coyunturales, que sirvieran para reforzar la protección social e incentivar el empleo de los colectivos más perjudicados por la crisis. Pese a algún acuerdo puntual en torno a determi-

nadas medidas de carácter laboral, no se lograron suscribir acuerdos globales. No obstante, la negociación ayudó a configurar, por ejemplo, el PRODI para las personas desempleadas que hubieran agotado las prestaciones por desempleo, el aumento del número de orientadores en los servicios públicos de empleo, el fomento de los EREs de suspensión y reducción de jornada frente a los de extinción o algunos incentivos específicos a la contratación, por citar algunas de las actuaciones aprobadas por el Gobierno y que han sido destacadas en materia laboral.

EL AÑO EN DIÁLOGO SOCIAL

En 2010, y aunque los efectos de la crisis persistían, se hizo evidente un cambio de escenario. Las principales economías de nuestro entorno empezaron a crecer de forma consistente y la de nuestro país, aunque castigada diferencialmente por el desplome de la construcción, comenzaban a atisbar síntomas de mejora. Era el momento de afrontar, más allá de actuaciones puntuales de corto alcance, las reformas estructurales precisas para lograr el tan demandado cambio de modelo productivo y el reforzamiento de nuestro estado de bienestar frente a los retos presentes y futuros. Un marco de reformas amplio, integradas en la denominada Estrategia de Economía Sostenible, que fue presentada en diciembre de 2009 por el presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados.

Para ello, a primeros de año se retomaron las negociaciones tripartitas para abordar, en primer lugar, una reforma del marco de relaciones laborales con el objetivo último de elevar la capacidad competitiva de las empresas y el nivel de productividad de nuestra economía. Tras unos meses de intensa negociación y ante la imposibilidad constatada de alcanzar un acuerdo, el Gobierno decidió ejercer su responsabilidad y aprobar un RDL, posteriormente convalidado en el Parlamento como Ley, conteniendo medidas dirigidas a im-

pulsar la creación de empleo estable, aumentar los niveles de flexibilidad de la gestión empresarial y elevar las oportunidades de acceso al empleo de las personas desempleadas y, en particular, de los jóvenes. El rechazo a esta iniciativa por parte de los sindicatos, junto a otras cuestiones referidas a la definición de las políticas idóneas para salir de la crisis, como la política económica y fiscal en la UE, las pensiones o la negociación colectiva, motivó la convocatoria de la huelga general del 29 de septiembre de 2010. Un acontecimiento que supuso, qué duda cabe, un punto crítico en el desarrollo del diálogo social el pasado año. No sólo por el lógico alejamiento de posiciones de consenso que implica, sino también porque fue utilizado por algunos, con intereses espurios, para alentar la quiebra de todo cauce de diálogo.

Pero la voluntad del Gobierno y los interlocutores sociales de poner en primer término el diálogo y la negociación ha mostrado su solidez, reflejando que no responde a estrategias puntuales de parte, sino a una concepción compartida de la participación democrática e institucional. Por eso, a pesar de la intensidad de la crisis y de mantener posiciones alejadas en temas de calado, ha sido posible recomponer el diálogo social para abordar reformas clave pendientes en materia de protección social, políticas de empleo y política económica. De este modo, en los últimos meses de 2010 se reanudaron las negociaciones entre el Gobierno y los interlocutores sociales, que finalmente han fructificado en la firma del ASE, un acuerdo de gran trascendencia tanto por su contenido, referido a políticas esenciales para nuestro desarrollo futuro como país, como por el mensaje solidario que transmite a la sociedad en estos momentos de dificultades.

Una de sus partes fundamentales es la reforma del sistema público de pensiones, abordada en base a las recomendaciones del Pacto de Toledo y, por tanto, manteniendo un amplísimo grado de consenso político y social so-

bre la materia. Para ello, se introducen cambios sustantivos pero de forma gradual, haciendo que la aplicación de las medidas no sea plena hasta 2027. Y lo hace con el doble objetivo de elevar la solidaridad del sistema y garantizar su sostenibilidad y progreso futuros, afrontando los retos que impone la evolución demográfica. En este sentido, los cambios que afectan a la edad de jubilación, que han centrado buena parte de los debates públicos y privados sobre la materia, han configurado en último término una reformulación de la propia filosofía que inspira la normativa sobre las posibilidades de acceso a la jubilación, adaptándolas a la realidad socioeconómica de nuestro tiempo. Se refuerza con ello la concepción de la jubilación como derecho, posibilitando su gradualidad y flexibilidad. Todos estos cambios posibilitarán que dentro de cuarenta años se paguen un número mucho más alto de pensiones y también de mayor cuantía y durante más tiempo. Y, en último término, no hacen sino reforzar su valor como pieza central de nuestro modelo de protección social y de nuestro estado de bienestar.

EL ASE MÁS ALLÁ DE LAS PENSIONES

Otra de las partes esenciales del Acuerdo se refiere a la reforma de las políticas de empleo, dirigida a asegurar una atención más personalizada a las personas en situación de desempleo e incrementar sus oportunidades de encontrar una nueva ocupación. Para ello se incluyen medidas estructurales para reforzar los servicios públicos de empleo, para redefinir los programas de empleo y formación, adaptándolos a las necesidades de las empresas y trabajadores, y para garantizar que todos los desempleados se beneficien de un itinerario individual que potencie sus posibilidades de acceder a un empleo. Y también se recoge un plan de choque, con dos tipos de actuaciones principales: un programa temporal de bonificación de cotizaciones para los

nuevos empleos a tiempo parcial, para jóvenes y parados de larga duración, y un programa que combina medidas de recualificación y reinserción profesional con una ayuda económica para quienes hayan agotado sus prestaciones por desempleo. Por último, el Acuerdo alcanzado también recoge compromisos estratégicos en políticas clave para cambiar nuestro patrón de crecimiento y hacer que éste sea más sólido y sostenible a largo plazo: industrial, energética y de innovación. Y con carácter bilateral entre empresarios y sindicatos, contiene un compromiso para alcanzar un acuerdo de reforma de la negociación colectiva que consti-

tuye otro ámbito esencial para adaptar nuestro sistema de relaciones laborales a la realidad actual y hacerla coherente con el nuevo modelo productivo.

En suma, se trata de un acuerdo de gran relevancia que aborda reformas cruciales para nuestro desarrollo futuro, reformas para fomentar el crecimiento y hacerlo más sostenible, para facilitar la creación de empleo y para garantizar el futuro de las pensiones. Y todo ello en una etapa de crisis económica, lo que supone un valor añadido al consenso alcanzado, subraya el ejercicio de responsabilidad realizada por las organizaciones firmantes y

transmite un inequívoco mensaje de confianza a los ciudadanos, a los trabajadores y a los inversores. En todo caso, este Acuerdo no supone en absoluto un punto final, sino un punto y seguido, porque el diálogo social debe ser un proceso continuo y vivo. Eso es lo que ha posibilitado que en los últimos años se haya fortalecido como un instrumento de avance social sobre bases de entendimiento y de esfuerzo común y, en último término, como un activo capital de nuestro modelo democrático alabado internacionalmente. Algo que los Gobiernos socialistas han tenido siempre claro y a lo que no piensan renunciar en ningún caso.

MINISTROS DE TRABAJO EN LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS PAÍSES (1 DE ABRIL DE 2011)

País	Nombre	Edad	Sexo	Ideología
Alemania	Ursula Gertrud von der Leyen	52	Mujer	Democratacristiano
Austria	Rudolf Hundstorfer	59	Hombre	Socialdemócrata
Bélgica	Joëlle F.G.M. Milquet	50	Mujer	Democratacristiano
Bulgaria	Nikolai Evtimov Mladenov	46	Hombre	Conservador
Chipre	Sotiroula Charalambous	49	Mujer	Comunista
Dinamarca	Inger Støjberg	38	Mujer	Liberal
Eslovaquia	Jozef Mihál	46	Hombre	Liberal
Eslovenia	Ivan Svetlik	60	Hombre	Socialdemócrata
España	Valeriano Gómez Sánchez	53	Hombre	Socialdemócrata
Estonia	Hanno Pevkur	33	Hombre	Liberal
Finlandia	Anni Milja Maarja Sinnemäki	37	Mujer	Verde
Francia	Xavier Bertrand	46	Hombre	Conservador
Grecia	Louka Katseli	58	Mujer	Socialdemócrata
Hungría	Nicholas Réthelyi	71	Hombre	Democratacristiano
Irlanda	Joan Burton	62	Mujer	Socialdemócrata
Italia	Maurizio Sacconi	60	Hombre	Conservador
Letonia	Ilona Jurševska	40	Mujer	Conservador
Lituania	Donatas Jankauskas	52	Hombre	Democratacristiano
Luxemburgo	Nicolas Schmit	57	Hombre	Socialdemócrata
Malta	Dolores Cristina	62	Mujer	Democratacristiano
Países Bajos	Henricus Gregorius Jozeph Kamp	58	Hombre	Liberal
Polonia	Jolanta Fedak	50	Mujer	Democratacristiano
Portugal	Maria Helena dos Santos André	50	Mujer	Socialdemócrata
Reino Unido	George Iain Duncan Smith	56	Hombre	Conservador
Rep. Checa	Jaromír Drábek	46	Hombre	Conservador
Rumanía	Ioan-Nelu Boti	43	Hombre	Conservador
Suecia	Hillevi Maria Engström	47	Mujer	Conservador
Unión Europea	László Andor	44	Hombre	Socialdemócrata

Fuente: Elaboración propia.